

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77318591931

ETESA S A 96.817.040-6 EL TROVADOR #4280 LAS CONDES, STGO ARRIENDO DE BALANZAS

DEROGACIÓN PARCIAL DE AUTORIZACIÓN PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS

PROVIDENCIA,, 19/07/2018

RES. EX. N° 77318086380 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 09 Julio 2018, de don(a) STANIZLAV IVAN STANIC CASTRO RUT N° 12.273.459-5, cuyo representante legal es don(a) GABRIEL EDUARDO CRESPI BOCAGE, RUT. 10.097.326-K en representación de ETESA S A. RUT N°96.817.040-6, con domicilio en El Trovador 4280 Depto. 1205, comuna de LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquinas expendedoras:

RES.EX. N°181, DEL 30/07/2003; DEL S.I.I. AUTORIZA EL USO DE LA MAQUINA.

DOMICILIO : AVDA MARATHON N°1315, COMUNA DE ÑUÑOA.

MARCA	MODELO	SERIE	N°FISCAL	
KEITO KEITO KEITO KEITO KEITO KEITO	K6 K6 K6 K6 K6 K6	2823 2825 2829 2832 2847 2854 2857	20441 20443 20447 20450 20465 20472 20475	

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, Nº 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Dejase sin efecto la Resolución de la emisión de documentos de modelos autorizados, por medio de máquinas expendedoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL